

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1530

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Conmemoración** del 50° aniversario del Septiembre Musical Tucumano, celebrado entre el 26 de agosto y el 3 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán y en diversas localidades del interior de dicha provincia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castaldo, Dato y Casañas.** (7.001-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo y de los señores diputados Dato y Casañas, por el que se declara de interés parlamentario la conmemoración del 50° aniversario del Septiembre Musical Tucumano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 50° aniversario del Septiembre Musical Tucumano, prestigioso espacio de encuentro musical y cultural, celebrado entre el 26 de agosto y el 3 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán y en diversas localidades del interior de la citada provincia.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria*

*Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo y de los señores diputados Dato y Casañas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 50° aniversario del Septiembre Musical Tucumano, prestigioso espacio de encuentro musical y cultural, celebrado entre el 26 de agosto y el 3 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán y en diversas localidades del interior de la citada provincia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el festival en cuestión contó con la participación de artistas locales, nacionales e internacionales. En efecto, desde la presentación del Ballet Contemporáneo y el Ballet Folklórico Nacional, hasta bandas de rock, espectáculos de jazz y poesía, con entrada libre y gratuita, se hicieron presentes para deleite y disfrute de un público de diversas edades. En el mismo sentido, cabe mencionar que el evento fue organizado por el Ente Cultural de Tucumán y fue inaugurado el día 26 de agosto, con la presentación de la ópera de Giuseppe Verdi, *La Traviata*, en el teatro San Martín de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la conmemoración del 50° aniversario del Septiembre Musical Tucumano, un prestigioso espacio de encuentro musical y cultural, del que participan no sólo artistas locales, sino del ámbito nacional e internacional y que convierte al Jardín de la República en la única provincia que ofrece un ciclo musical todos los años.

*Norah Castaldo. – Juan F. Casañas. – Alfredo  
C. Dato*